



boletín oficial

RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO AÑO 2014

RESOLUCION N° 78/14.- 23/01/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Ricardo FRUTOS, D.N.I. N° 24.413.350.

RESOLUCION N° 79/14.- 23/01/14.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 128/13 a favor de la firma GS NICALUAN S.R.L., Por el alquiler y colocación de 40 carteleras séxtuples en la Vía Pública en las Ciudades de Cipolletti y Neuquén, con destino a la Fiesta Nacional de la Actividad Física 2014, por un importe total de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 50.800,00), abonados a los 15 (quince) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 80/14.- 27/01/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 03/12/2009 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS UNO CON 02/100 (\$ 6.801,02) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20529-00, Nomenclatura H 271 04A UF. 16, registrado a nombre de I.P.P.V. y Ilvania rosa HIDALGO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 81/14.- 27/01/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 18/06/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 61/100 (\$ 8.837,61) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 20035-00, Nomenclatura H 176 01 UF 42, registrado a nombre de I.P.P.V. y Hermelinda LIUQUI en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 82/14.- 27/01/14.-

DESIGNAR como representante de la Municipalidad de Cipolletti para integrar el Jurado del "Concurso Nacional de Anteproyectos Complejo Judicial IVta. Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro", y de su cuerpo de asesores, al Arq. Roberto BIANCHI, DNI N° 12.750.518

RESOLUCION N° 83/14.- 27/01/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 24/08/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CIENTO SESETNA Y SEIS CON 46/100 (\$16.166,46) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 10172-00,

Nomenclatura H 267 16, registrado a nombre de MANSANTE Y VES C. y Luciano ZANELATO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 84/14.- 28/01/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 12/12/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 33/100 (\$ 4.525,33) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 13097-00, Nomenclatura H 274 01A UF.40, registrado a nombre de I.P.P.V. y Segundo LLEUBEL QUIDEL - Hilda Isabel ALBORNOZ en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 85/14.- 28/01/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 13/12/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 09/100 (\$ 2.679,09) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11447-38, Nomenclatura H 115 01 UF. 19, registrado a nombre de I.P.P.V. y Maria Elisa REBOLLEDO en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 86/14.- 28/01/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 17/12/2012 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 33/100 (\$12.770,33) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11071-00, Nomenclatura H 555 15, registrado a nombre de I.P.P.V. y Maria Elena JARA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 87/14.- 29/01/14.-

APROBAR la compra directa a la firma "EL DANTE PINTURERIAS", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 22/100 (\$19.548,22).

RESOLUCION N° 88/14.- 29/01/14.-

APROBAR la compra directa a las firmas "TODO GAS Y AGUA y SANITARIOS SAKURA", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 73/100 (\$2.387,73).

RESOLUCION N° 89/14.- 29/01/14.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO/2014 del personal de planta permanente

municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 22/100 (\$ 2.116.560,22).

RESOLUCION N° 90/14.- 29/01/14.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO/2014 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL VEINTE CON 81/100 (\$ 850.020,81).

RESOLUCION N° 91/14.- 29/01/14.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO/2014 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVENTA CON 8/100(\$ 3.510.190,08).

RESOLUCION N° 92/14.- 29/01/14.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO/2014 del personal dependiente de la Secretaria de Obras Publicas, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 94/100 (\$3.139.898,94).

RESOLUCION N° 93/14.- 29/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CALF", por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 51/100 (\$13.483,51).

RESOLUCION N° 94/14.- 29/01/14.-

APROBAR el pago a la "AFIP.", por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 82/100 (\$31.191,82).

RESOLUCION N° 95/14.- 29/01/14.-

APROBAR el pago por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) la agente Sergio Alejandro CHEUQUETA.

RESOLUCION N° 96/14.- 30/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRERE E HIJOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500,00).

RESOLUCION N° 97/14.- 30/01/14.-

APROBAR el pago a la "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS (\$18.700,00).

RESOLUCION N° 98/14.- 30/01/14.-

APROBAR en todos sus términos el convenio celebrado en fecha 01/12/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Hugo GONZALEZ, el que como



Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 99/14.- 30/01/14.-

ADJUDICAR el LICITACION PUBLICA Nro. 01/2014, para la adquisición de Remeras y Chombas con destino a la Corrida Ciudad de Cipolletti 2014 por un importe total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS (\$ 538.052,00), abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

SILIQUNI S.R.L., los ítems 1,2 y 3 por un importe de \$ 513.912,00.-

NICALUAN S.R.L., los ítems 4 y 5 por un importe de \$ 24.140,00.-

RESOLUCION N° 100/14.- 30/01/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 92.000,00) el Sr. Director General de Cultura Prof. Jorge Onofri, destinado a afrontar los gastos del Evento denominado "VERANO CULTURAL 2014".

RESOLUCION N° 101/14.- 30/01/14.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 102/14.- 30/01/14.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación suscripto en fecha 05-12-13 entre la Municipalidad de Cipolletti y Clínica Radiológica del Sur S.A., el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 103/14.-30/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 21/100 (\$39.824,21).

RESOLUCION N° 104/14.- 30/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 79/100 (\$25.489,79).

RESOLUCION N° 105/14.- 30/01/14.-

MODIFICAR al Art. 1º) de la Resolución N° 92/14 que quedara redactada de la siguiente manera: "Aprobar la liquidación de haberes del mes de ENERO/2014 del personal dependiente de la Secretaría de Obras Publicas, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CIEN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 97/100 (\$3.100.238,97)."

RESOLUCION N° 106/14.- 31/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE FORTETE" de Javier Horacio Fortete, por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS (\$8.600,00).

RESOLUCION N° 107/14.- 31/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZAVECOM S.R.L.", por la suma de PESOS CIEN Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 75/100 (\$58.353,75).

RESOLUCION N° 108/14.-31/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CONSTRUCTORA LIMAY S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (\$48.600,00).

RESOLUCION N° 109/14.- 31/01/14.-

APROBAR el reintegro al Sr. Sebastián Ignacio MATE

PALOU, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00).

RESOLUCION N° 110/14.- 31/01/14.-

APROBAR el reintegro al Sr. Sebastián Ignacio MATE PALOU, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1.200,00).

RESOLUCION N° 111/14.- 31/01/14.-

APROBAR la prórroga por doce (12) meses a partir del día 02 de Enero del año 2014, y el incremento del valor de los servicios mencionados en el considerando, los cuales ascienden a PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS (\$8.600,00) al Sr. Pérez, adjudicatario de la Licitación Publica N° 33/12.

RESOLUCION N° 112/14.- 31/01/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUSTRIAS GOLD", por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 88/100 (\$155.881,88).

RESOLUCION N° 113/14.- 31/01/14.-

AUTORIZAR a la Sra. Maria Elena LEIZA, a realizar la extracción de un (1) ejemplar de Paraíso ubicado en calle Villarino N° 610.

RESOLUCION N° 114/14.- 31/01/14.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 129/2013 a favor de la firma FRAME ESTUDIO-GANESH S.A., para la adquisición de un servicio de cobertura y registro audiovisual con motivo de la Fiesta Nacional de la Actividad Física 2014, por un importe total de PESOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 41.866,00), abonados a los Veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 115/14.- 31/01/14.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 130/2013 a favor de la firma FRAME ESTUDIO-GANESH S.A., para la adquisición de un servicio de cobertura y registro audiovisual con motivo de la Fiesta Nacional de la Actividad Física 2014, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 57.838,00), abonados a los Veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 116/14.- 31/01/14.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 003/2014 a favor de la firma SAM SONIDOS por la contratación del servicio de 70 sonidos e iluminación para las actividades Verano Cultural Enero 2014 a razón de \$750 c/u y por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$52.500,00), abonados a los Quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 117/14.- 31/01/14.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 01/2014 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L. para la provisión de los 30.000ltrs de Gas Oil a \$ 8,70 lt. destinado al Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL (\$ 261.000,00) abonados de contado 3 días, con pagos parciales.

RESOLUCION N° 118/14.-31/01/14.-

APROBAR el pago por la suma de PESOS TRES MIL SETENTA (\$3.070,00) al agente Juan Carlos MELLADO.

RESOLUCION N° 119/14.- 03/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" del agente Raúl Omar HERNANDEZ D.N.I. N° 14.657.328 quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en el Club de Jardinería "Maipue", dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 120/14.- 03/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. N° 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 121/14.- 03/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Teresa Ana Riboldi, D.N.I. N° 6.202.310, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en la Dirección de Desarrollo Urbano dependiente de la Secretaría de Obras Publicas.

RESOLUCION N° 122/14.- 03/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 01/03/2013 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 17/100 (\$ 3.811,17) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 12078-00, Nomenclatura H 221A 01 UF.28, registrado a nombre de I.P.P.V. y Maria Marlene JELDRES en calidad de de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 123/14.- 03/02/14.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 16/09/2013 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 82/100 (\$ 30.480,82) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 5113-00, Nomenclatura H 485 03, registrado a nombre de Jorge de GONZALEZ y Lidia CAMARGO en calidad de de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 124/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO – COMISARIA 4ta. por la suma de PESOS SEISCIENTOS SIETE CON 50/100 (\$607,50)

RESOLUCION N° 125/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la "LIC. MARIA SOLEDAD CARRERAS" por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500,00)

RESOLUCION N° 126/14.- 03/02/14.-

MODIFICAR únicamente el Art. 3º de la Resolución Municipal N° 6348/13 de fecha 11/12/13 el cual quedara redactado de la siguiente manera: "IMPUTAR el gasto a la partida 2.1.3.5.1.07 SERVICIO DE VIGILANCIA"

RESOLUCION N° 127/14.- 03/02/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. CARBALLEDA, Carmen Elizabeth, D.N.I. N° 22.139.624

RESOLUCION N° 128/14.- 03/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 un Fondo Permanente de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00), a la DIRECCION DE RECAUDACIONES. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Maria Eva Reyes de Tibaldi.

RESOLUCION N° 129/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" del Sr. Eduardo Lorenzo por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$7.260,00)

RESOLUCION N° 130/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CON 03/100 (\$3.200,03)



RESOLUCION N° 131/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LEIMAT S.A." por la suma de PESOS UN MIL ONCE CON 50/100 (\$1.011,50)

RESOLUCION N° 132/14.- 03/02/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA (\$ 10.160,00) a Jefa del Departamento de Coordinación y Gestión Social y Técnica, Sra. Maria Eugenia Villarreal Sánchez.

RESOLUCION N° 133/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" Sucesión de Benjamín Abadovsky por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$9.840,00)

RESOLUCION N° 134/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo Allemanni por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$5.400,00)

RESOLUCION N° 135/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LEIMAT S.A." por la suma de PESOS UN MIL ONCE CON 50/100 (\$1.011,50)

RESOLUCION N° 136/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de GIZZI Pascual Antonio por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$1.869,00)

RESOLUCION N° 137/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JAC BOBINADOS" de Centellegher, José Anselmo por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$2.125,00)

RESOLUCION N° 138/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS FREN" de Duque Norma Elsa por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE (\$4.167,00)

RESOLUCION N° 139/14.- 03/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 30/01/14- la renuncia presentada por el agente Gustavo Ariel HERNANDEZ, Cuil N° 20-29224848-3.

RESOLUCION N° 140/14.- 03/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 29/01/14- la renuncia presentada por el agente Carlos Alberto FONSECA, Cuil N° 20-29919832-5.

RESOLUCION N° 141/14.- 03/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 29/01/14- la renuncia presentada por el agente Gustavo Fabián MEDRANO, Cuil N° 20-26009726-2

RESOLUCION N° 142/14.- 03/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JAC BOBINADOS" de Centellegher, José Anselmo por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$2.125,00)

RESOLUCION N° 143/14.- 03/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/01/14- al agente Damián Alejandro SILVA, Cuil N° 20-27094258-0.

RESOLUCION N° 144/14.- 04/02/14.-

APROBAR el pago a la AFIP, por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 97/100 (\$26.865,97)

RESOLUCION N° 145/14.- 04/02/14.-

APROBAR el pago a la AFIP, por la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 15/100 (\$14.743,15)

RESOLUCION N° 146/14.- 04/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 26/12/13- la renuncia presentada por el agente Reinaldo Antonio LARA, Cuil N° 20-23867430-2.-

RESOLUCION N° 147/14.- 04/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 24/01/14- la renuncia presentada por el agente Gabriel Omar ARIAS, Cuil N° 20-38298467-7.

RESOLUCION N° 148/14.- 04/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS RIVADAVIA", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS (\$32.142,00)

RESOLUCION N° 149/14.- 04/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L." por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA (\$370,00)

RESOLUCION N° 150/14.- 04/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 20/100 (\$568,20)

RESOLUCION N° 151/14.- 04/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DJ' EN ACCION" de Rafael Maximiliano Mardones por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$9.850,00)

RESOLUCION N° 152/14.- 04/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES (\$15.663,00)

RESOLUCION N° 153/14.- 04/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS (\$5.300,00)

RESOLUCION N° 154/14.- 04/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA AMBAR" por la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 23/100 (\$14.221,23)

RESOLUCION N° 155/14.- 04/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$38.000,00)

RESOLUCION N° 156/14.- 04/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO" de Carmen Goenaga por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$11.220,00)

RESOLUCION N° 157/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE L.N. SUAREZ" de Roberto Vega por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$3.450,00)

RESOLUCION N° 158/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES" por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS (\$8.700,00)

RESOLUCION N° 159/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRETTO FERNANDO E." por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00)

RESOLUCION N° 160/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MASTER MIX SONIDO" de Alejandro Andrés Ancaio por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00)

RESOLUCION N° 161/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MINORINA" de Agustín Enrique Bonet por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00)

RESOLUCION N° 162/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la Cooperativa Sidrera "LA DELICIA" de Producción y Consumo AROMATICAS ALTO VALLE Ltda. por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$280,00)

RESOLUCION N° 163/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la Cooperativa Agropecuaria y de Consumo "AROMATICAS ALTO VALLE Ltda." por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00)

RESOLUCION N° 164/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con Lic. en Turismo – Sommelier "VICTORIA MONTERO" por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00)

RESOLUCION N° 165/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE B. HERZIG" Establecimiento La Falta por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$200,00)

RESOLUCION N° 166/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MELOZA" por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$900,00)

RESOLUCION N° 167/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FUNDACION CULTURAL DEL SUR" por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00)

RESOLUCION N° 168/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA PLAZA S.R.L." por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$4.328,00)

RESOLUCION N° 169/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EXPRESO EL RAPIDO" por la suma de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO DIEZ CON 41/100 (\$21.110,41)

RESOLUCION N° 170/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS QUINCE MIL UNO CON 85/100 (\$15.001,85)

RESOLUCION N° 171/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 84/100 (\$21.865,84)

RESOLUCION N° 172/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A." por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 90/100 (\$1.536,90)

RESOLUCION N° 173/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA MOVILES S.A." por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 82/100 (\$658,82)

RESOLUCION N° 174/14.- 05/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 24/01/14- al agente Ezequiel Alejandro CIFUENTES, Cuil N° 20-40100902-8.

RESOLUCION N° 175/14.- 05/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 15/01/14- al agente Olga Mabel RAPETTI, Cuil N° 27-10868716-4

RESOLUCION N° 176/14.- 05/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/01/14- al agente Jorge Ricardo RODRIGUEZ, Cuil N° 20-12065193-6

RESOLUCION N° 177/14.- 05/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 27/12/13- al agente Luis Ángel CERDA, Cuil N° 23-33532846-9.

RESOLUCION N° 178/14.- 05/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 27/01/14- al agente Alexis Nicolás GARRIDO Cuil N° 20-37857612-2

RESOLUCION N° 179/14.- 05/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 28/01/14- al agente Horacio Israel GUERRERO, Cuil N° 20-35600166-5

RESOLUCION N° 180/14.- 05/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 22/01/14- la renuncia presentada por el agente Víctor Elizar CERDA, Cuil N° 23-22816974-9

RESOLUCION N° 181/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOYERIA PETROCHELLI" por la suma de PESOS SEISCIENTOS DOCE (\$612,00)

RESOLUCION N° 182/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TONAH" Empresa de Transporte y Mantenimiento Gral. de Lastra Pedro Daniel por la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$1.260,00)

RESOLUCION N° 183/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FAVIO GONZALO PALMA" Servicios de Publicidad por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00)

RESOLUCION N° 184/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLUB CIPOLLETTI" Asociación Civil por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00)

RESOLUCION N° 185/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORERIA CIPOLLETTI" por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$850,00)

RESOLUCION N° 186/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO" – Triunfo Vecinal – San Sebastián Ltda. por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400,00)

RESOLUCION N° 187/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "F.M. MALVINAS 101.5" Un Corazón en el Sur de Aburto José por la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00)

RESOLUCION N° 188/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GUILLERMINA STUHLREHER" por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.300,00)

RESOLUCION N° 189/14.- 05/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INSUMOS NORVIC S.R.L." por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$1.050,00)

RESOLUCION N° 190/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 02/100 (\$44.635,02)

RESOLUCION N° 191/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 02/100 (\$43.320,02)

RESOLUCION N° 192/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON 65/100 (\$37.731,65)

RESOLUCION N° 193/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROMINA ANAHI GUYRCHALEO" por la suma de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00)

RESOLUCION N° 194/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" por la suma de PESOS CUARENTA QUINCE MIL (\$15.000,00)

RESOLUCION N° 195/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" por la suma de PESOS TRECE MIL (\$13.000,00)

RESOLUCION N° 196/14.- 06/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$500,00), a la CONTRALORIA MUNICIAPAL. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Righetti, Silvano, y sub-responsable el Sr. Vilches, Santiago.

RESOLUCION N° 197/14.- 06/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), a la DIRECCION DE PROYECTOS URBANISTICOS ESPECIALES. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Gallinger, Adriana, y sub-responsable la Sra. Lorenzo, Romina.

RESOLUCION N° 198/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Maximiliano Rafael Mardones" por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00)

RESOLUCION N° 199/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" por la suma de PESOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS (\$40.400,00)

RESOLUCION N° 200/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DINIELLO S.R.L." por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$9.548,00)

RESOLUCION N° 201/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00)

RESOLUCION N° 202/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A." por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00)

RESOLUCION N° 203/14.-06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$16.750,00)

RESOLUCION N° 204/14.- 06/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 un fondo de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00), a INTENDENCIA Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Baratti, Abel, y sub-responsable la Sra. Turner, Alicia.

RESOLUCION N° 205/14.- 06/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 20/01/14- a los agentes Gustavo Ezequiel PAVEZ, Cuil N° 20-38548188-9 y Lucas Fernando MARTINEZ Cuil N° 20-30752221-8.-

RESOLUCION N° 206/14.- 06/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 06/01/14- la renuncia presentada por el agente Jorge Leandro MALJASIAN, Cuil N° 20-11531675-4.-

RESOLUCION N° 207/14.- 06/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 27/12/14- el agente Jony Matias MUÑOZ, Cuil N° 23-39076113-9.-

RESOLUCION N° 208/14.- 06/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 02/01/14- la renuncia presentada por el agente Alejandro Segundo HUILIPAN AVILES, Cuil N° 20-92843302-2.-

RESOLUCION N° 209/14.- 06/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una Caja Chica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00), a DIRECCION COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Martínez, Marcos, y sub-responsable la Sra. Perello, Micaela.

RESOLUCION N° 210/14.- 06/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 un fondo de PESOS DOS MIL (\$2.000,00), a SECRETARIA DE GOBIERNO. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Bravo, Dario, y sub-responsable la Sra. Peña, Esther.

RESOLUCION N° 211/14.- 06/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una Caja Chica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00), a AREA CEREMONIAL Y PROTOCOLO. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Natalia Zalazar, y sub-responsable la Sra. González, Lorena.

RESOLUCION N° 212/14.- 06/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una Caja Chica de PESOS DOS MIL (\$2.000,00), a INTENDENCIA Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Baratti, Abel, y sub-responsable la Sra. Turner, Alicia

RESOLUCION N° 213/14.- 06/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una Caja Chica de PESOS DOS MIL (\$2.000,00), a la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Scilipoti, Marta y sub-responsable la Sra. Solís, Gladys M.

RESOLUCION N° 214/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L." por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 70/100 (\$6.467,70)

RESOLUCION N° 215/14.- 06/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L." por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 98/100 (\$3.644,98)

RESOLUCION N° 216/14.- 06/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 05/02/14- el agente Roberto Carlos VALLEJOS, Cuil N° 20-27694894-7.-

RESOLUCION N° 217/14.- 06/02/14.-

INCREMENTAR -a partir del 08/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 4075/13 al agente Sr. Miguel Ángel MERCADO, Legajo N° 1721, en PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.650,00).

RESOLUCION N° 218/14.- 06/02/14.-

APLICAR dos (2) días de suspensión al agente Sr. Bruno Calfin, Legajo N° 1195, con justa causa.



RESOLUCION N° 219/14.- 06/02/14.-

INCREMENTAR -a partir del 05/12/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 5963/13 al agente Sr. Adán MUÑOZ, Legajo N° 1677, en PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 220/14.- 06/02/14.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) al agente Sr. Rubén Darío ABURTO, DNI N° 25.067.889.

RESOLUCION N° 221/14.- 06/02/14.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$700,00) al agente Claudia Andrea REYES, Legajo N 1267.

RESOLUCION N° 222/14.- 06/02/14.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL VEINTICINCO (\$ 1.025,00) al agente Yanina Cintia ESCOBAR, Legajo N° 1222.

RESOLUCION N° 223/14.- 06/02/14.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$900,00) al agente Sr. Gabriel Martín Eduardo VILLA, Legajo N° 1091.

RESOLUCION N° 224/14.- 06/02/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1688	ALFARO, José L.	\$ 1.500,00
1610	ALVAREZ, Marcelo A.	\$ 500,00
1993	GONZALEZ, Franco S.	\$ 1.400,00
2745	ALFARO, José Luis	\$ 1.500,00
1615	ULLOA, Juan Carlos	\$ 1.000,00
1601	VERGARA, Leonardo	\$ 1.100,00
3545	BEROIZA, Abraham	\$ 1.000,00
3532	MENDEZ, Héctor E.	\$ 400,00

RESOLUCION N° 225/14.- 06/02/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1079	ANTINAO, María L.	\$ 400,00
2325	BASTIAS BASTIAS, Carmen	\$ 400,00
2369	HENRIQUEZ RIVERA, Cecilia	\$ 400,00
3034	ENOCH, Gabriela N.	\$ 400,00
1266	VIGUERA, Nilda C.	\$ 300,00
1249	GUERRERO, Juan C.	\$ 600,00
1316	MÜLLER, Pamela F.	\$ 900,00
1199	CARRASCO, Javier O.	\$ 600,00
1395	NAVARRO, Angélica B.	\$ 600,00
1252	CARDENAS, Claudia L.	\$ 800,00
2346	DIAZ, Edit del Carmen	\$ 600,00
1312	CURINAO VIVANCO, Claudia	\$ 600,00
3055	FLORES, Cynthia M.	\$ 600,00
3054	CANALE, Fernando	\$ 600,00
2519	LANDOLFO, María A.	\$ 600,00
2304	LABRIN, Marcela A.	\$ 600,00
1191	PUCHI, Pablo A.	\$ 300,00
1268	QUINTEROS, Fabián O.	\$ 300,00
1370	MARTINEZ, José E.	\$ 300,00
3091	HERMOSILLA, Claudia A.	\$ 300,00
2322	ORELLANA, Dianela V.	\$ 400,00

1257	ROJAS, Esteban F.	\$ 600,00
1056	CALFULAF, Cristian S.	\$ 600,00
2337	NEIRA CASTILLO, Marlene A.	\$ 600,00
2491	SUAZO, Rocío B.	\$ 600,00
2499	CASTRO, Pablo A.	\$ 600,00
3057	ARAYA, Natalia F.	\$ 600,00
2391	CUEVAS, Patricia A.	\$ 600,00
2490	LUNA, Olga E.	\$ 600,00
2362	CABEZAS, Patricia A.	\$ 600,00
2314	SOLIS, Marina A.	\$ 400,00
1307	PARIS, Raúl H.	\$ 400,00
1367	RUIZ, Norma B.	\$ 600,00
2330	ALVAREZ, Agustina A.	\$ 600,00
1219	ALEGRE, Lilen	\$ 300,00
2505	CONTRERAS, Maria C.	\$ 300,00
2489	TORRES OJEDA, Cristina F.	\$ 300,00
3053	DE LA TORRE, Mariana A.	\$ 300,00
1152	MOLINA AGÜERO, Andrea M.	\$ 400,00
2492	SOTELO, Carina G.	\$ 300,00
1104	MÜLLER, Gisela Y.	\$ 1.300,00
2312	SUAZO, Vanina G.	\$ 600,00

RESOLUCION N° 226/14.- 06/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 03/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Omar PACHECO, D.N.I. N° 27.094.231, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 227/14.- 06/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 30/12/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Ángel ROSALES, D.N.I. N° 37.172.687, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 228/14.- 06/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 03/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rodrigo Nicolás SANCHO, D.N.I. N° 37.047.414; para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 229/14.- 06/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 30/12/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Paúl Jeremías MONTIEL, D.N.I. N° 36.563.30 y desde el 03/01/14 del Sr. Carlos Fernando OVALLE, D.N.I. N° 36.563.303; con categoría 64 para desempeñar tareas como operarios en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 230/14.- 06/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 27/12/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cesar Daniel PERES VARGAS, D.N.I. N° 33.625.780, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 231/14.- 06/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 03/02/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos AIMASSO, D.N.I. N° 4.445.210, para desarrollar tareas como representante del Poder Ejecutivo en el paraje "Las Perlas", dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 232/14.- 06/02/14.-

DESIGNAR -a partir del 11/12/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Abraham BEROIZA, D.N.I. N° 38.233.121, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección

de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 233/14.- 06/02/14.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 23/12/13- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" otorgado por Resolución N° 3714/13, al agente Roberto Fabián OJEDA, Legajo N° 1663.

RESOLUCION N° 234/14.- 06/02/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Natalia Gabriela FERNANDEZ FELDMAN, D.N.I. N° 30.503.351, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Informante Turístico en la Dirección de Desarrollo Turístico, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 06/01/13 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 235/14.- 06/02/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Manuel ROMERO, D.N.I. N° 32.368.548, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Informante Turístico en la Dirección de Desarrollo Turístico, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 06/01/13 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 236/14.- 07/03/14.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Enero/14 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 85/100 (\$ 396.755,85).

RESOLUCION N° 237/14.- 07/02/14.-

APROBAR el pago por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$755,00) al agente Cecilia MERCAU.

RESOLUCION N° 238/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Gizzi Pascual Antonio por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (\$2.429,00)

RESOLUCION N° 239/14.- 07/02/14.-

EXIMIR a la Sra. María Marlene JELDREZ del inmueble designado catastralmente como 31H 221A 01 UF 28, Partida N° 12078-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 11/2013 inclusive.

RESOLUCION N° 240/14.- 07/02/14.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Graciela Alcira DEHAIS como titular del inmueble registrado bajo la partida municipal N° 99217-00 (31K-171D-07) que según re-liquidación efectuada por la Dirección de Recaudaciones el monto asciende a la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 18/100 (\$2.783,18).

RESOLUCION N° 241/14.- 07/02/14.-

OTORGAR -a partir del 05/12/13 y hasta el 23/12/13- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, al agente Sr. Felix Oscar HUINCAMAN,

Legajo N° 1544.

RESOLUCION N° 242/14.- 07/02/14.-

OTORGAR -a partir del 05/12/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a los agentes Sr. Francisco ÑANCUPE, Legajo N° 1543; Jorge Alberto SOSA, Legajo N° 1664 y Ramón Benjamín AGUILERA, Legajo N° 1886.

RESOLUCION N° 243/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Gustavo Sebastián ACEITOS, D.N.I. N° 28.397.099, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en la Dirección de Informática, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 244/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en el Área de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 245/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/13, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 246/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel ABRAHAM, D.N.I. N° 13.136.561, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en el Centro de Servicios Rurales de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 247/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 248/14.- 07/02/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 268.000,00) al Sr. Director General de Cultura, Jorge Onofri, destinado a afrontar los gastos de honorarios y producción de la artista Marcela Morelo que participara en el evento "2° Fiesta Nacional de la Actividad Física"

RESOLUCION N° 249/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrollo tareas durante el mes de Diciembre/13 en la Dirección General de Deportes.

RESOLUCION N° 250/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrollo tareas durante el mes de Diciembre/13 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 251/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" del agente Carlos Luis LUPORI VAN WAARDE D.N.I. N° 5.495.920, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 252/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Victorio Eliceo GIORDANELLA, D.N.I. N° 5.576.517, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en la Dirección de Servicios Generales dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 253/14.- 07/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. N° 7.576.249, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 254/14.- 07/02/14.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Operadores de la División Central de Emergencia 109 dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/01/14 y hasta el 30/06/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Zulma Elizabeth MARTINEZ	29.235.086	14
Gabriela Cecilia QUIRIBAN	29.386.598	14
Sandra Elizabeth VERGARA	20.122.852	13
Rosana Virginia ESPULS	29.011.129	13
Leticia Mariela LOPEZ	29.127.487	13
Pablo Nicolás ELIZONDO	34.545.717	13
Liria Ayelen QUIJADA	34.512.053	13
Luis Matías TORRES	38.101.832	13
Jimena Belén GOMEZ	32.544.522	13
Patricia Soledad APABLAZA	26.504.117	13
Ofelia Haydee MIRANDA	26.112.312	13

RESOLUCION N° 255/14.- 07/02/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ricardo David ORELLANO, D.N.I. N° 29.538.164, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Operador de Cámaras de Seguridad del Área Coordinación, Gestión y Control Operativo, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 20/01/14 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 256/14.- 07/02/14.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/01/14 y hasta el 31/03/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat
Nora Ayelen CAYUPAN	34.805.875	14
Franco Fabián GARCIA	35.912.947	14
Natalia Belén GARICA	34.512.017	14
Maria Lihue PEIRETTI	34.798.309	14
Cristian Alfonso PEREIRA	33.342.773	14

RESOLUCION N° 257/14.- 07/02/14.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas en el Área Coordinación, Gestión y Control Operativo, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/01/14 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat
Jorge E. NAVARRETE	23.789.327	14
Yolanda L. MELKEL	22.539.036	14
Valeria M. VELASQUEZ	26.645.891	15
Luciano E. GUERRERO	31.595.774	14
Marcelo R. CENTENO	35.599.019	14
Marcelo D. CID	21.385.422	14
Mirta V. DEMIZ	26.525.821	14
Dante E. ALVARADO SILVA	35.312.262	14
Jorge A. TORANZO	35.178.708	14
Fernanda S. CUEVAS	33.621.512	14

RESOLUCION N° 258/14.- 07/02/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 05/02/14- al agente Franco Sebastián CIFUENTES CARO, Cuil N° 20-39648367-0

RESOLUCION N° 259/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL CIEN (\$ 12.100,00).

RESOLUCION N° 260/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL CIEN (\$ 12.100,00).

RESOLUCION N° 261/14.- 07/02/14.-

APROBAR el pago a la firma "TOP SERVICE" por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$2.989,00).

RESOLUCION N° 262/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS MIP", por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION N° 263/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 60/100 (\$ 3.579,60).

RESOLUCION N° 264/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS DOCE (\$ 712,00).

RESOLUCION N° 265/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GARCIA y CIA C.S.S.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 88/100 (\$ 461,88).

RESOLUCION N° 266/14.- 07/02/14.-

RATIFICAR la fecha del vencimiento del Convenio de Comodato de Uso, suscripto con fecha 31 de octubre de 2013 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Señor Víctor Daniel González, DNI 16.739.179, siendo la misma el 30 de Octubre de 2023.

RESOLUCION N° 267/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMUNICACIONES AUDIO - VISUAL" de Emiliano Gatti, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 268/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BIBLIOTECA POPULAR FERNADO JARA" - 94.5 F.M Confluencia, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 269/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO GALAS 89.7" de Jorge y Miguel Sanfilippo S.H., por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 270/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO JAVIER ARRIGONI", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 271/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OXFORD STREET.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHECIENTOS CUARENTA (\$ 4.840,00).

RESOLUCION N° 272/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).



RESOLUCION N° 273/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego Navarro, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

RESOLUCION N° 274/14.- 07/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PREMIER 97.1" de Jorge Sandoval, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (2.700,00).

RESOLUCION N° 275/14.- 07/02/14.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 276/14.- 07/02/14.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 277/14.- 07/02/14.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2801-43, a favor de Ricardo Gualberto PERAZZO, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 278/14.- 07/02/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Andrea CASTILLO, D.N.I. N° 27.082.581, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspectora de Tránsito en el Departamento Tránsito – Coordinación Legal de Seguridad Vial- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/01/14 y hasta el 31/01/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 279/14.- 07/02/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor Fabián VEGA, D.N.I. N° 22.473.360, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspectora de Tránsito en el Departamento Tránsito – Coordinación Legal de Seguridad Vial- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/01/14 y hasta el 31/01/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 280/14.- 07/02/14.-

INCREMENTAR -a partir del 01/12/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 989/12 a la agente Sr. Patricia Viviana CAMPOS, Legajo N° 586, al agente en PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION N° 281/14.- 07/02/14.-

INCREMENTAR -a partir del 15/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 027/08 al agente Sr. Eufemio VALDEZ, Legajo N° 1793, en PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N° 282/14.- 07/02/14.-

INCREMENTAR -a partir del 21/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el

adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 617/13 al agente Sr. Ricardo MEMBRIVES, Legajo N° 1653, en PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 283/14.- 07/02/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado a la Dirección de Planeamiento y Mantenimientos de Espacios Verdes, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1691	HUENCHUÑIR, Pablo A.	\$ 1.500,00
2708	MALDONADO, Ariel S.	\$ 400,00
1776	FIGUEROA, Claudio E.	\$ 500,00
2736	OTEIZA VICENCIO, Carlos A.	\$ 600,00
1762	VARGAS, Carlos A.	\$ 500,00
3522	HERMOSILLA, Fermín A.	\$ 500,00
3520	VAZQUEZ, Oscar A.	\$ 200,00
3533	GONZALEZ, Mauro D.	\$ 500,00

RESOLUCION N° 284/14.- 07/02/14.-

OTORGAR -a partir del 06/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, al agente Sr. Jose PELETAY, Legajo N° 1602.

RESOLUCION N° 285/14.- 07/02/14.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) al agente Sr. Daniel Oscar RAMIREZ, Legajo N° 1754 y de PESOS MIL NOVECIENTOS (\$1.900,00) al agente Jaime Washington VAZQUEZ FERNANDEZ, Legajo N° 1750.

RESOLUCION N° 286/14.- 07/02/14.-

OTORGAR -a partir del 15/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Pedro Lorenzo FERREYRA, Legajo N° 1702 y Evaristo ARRATIA, DNI N° 14.800.460.

RESOLUCION N° 287/14.- 07/02/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, los montos que a continuación se detallan:

Leg.	Nombre y Apellido	Monto
1820	IBARRA IBARRA, Sergio A.	\$ 800,00
1830	CONTRERAS, Pablo P.	\$ 800,00
1800	GONZALEZ IGOR, Julio A.	\$ 800,00
1847	LEIVA, Rafael H.	\$ 400,00
1917	MARILEF, Néstor F.	\$ 400,00
1705	RETAMAL, Mario A.	\$ 400,00
1568	FERNANDEZ CABEZAS, Nelson	\$ 400,00
1841	SOLIS NEIRA, Jorge C.	\$ 400,00
1885	CARO, Luis A.	\$ 400,00
1714	PINO, Ángel R.	\$ 400,00
1932	RUBIO, Daniel L.	\$ 400,00
2703	RANEA, Sergio	\$ 1.200,00

RESOLUCION N° 288/14.- 07/02/14.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado al Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, los montos que a continuación se detallan:

Leg.	Nombre y Apellido	Monto
2705	RAMIREZ, Nestarli A.	\$ 400,00
1115	RODRIGUEZ CAUTON, Juan E.	\$ 1.500,00
3530	VILLAR, Pablo J.	\$ 400,00
3547	PERES VARGAS, Cesar D.	\$ 150,00

3516	MORENO, Walter J.	\$ 500,00
1619	ITURRA, José C.	\$ 1.500,00
1960	MOLINA, Adrián J.	\$ 500,00
1529	TRONCOSO, Ricardo A.	\$ 500,00
1678	RETAMAL, Juan C.	\$ 500,00
1780	RETAMAL, Mario R.	\$ 500,00
1635	GALLARDO, Manolo V.	\$ 500,00
1799	RETAMAL, Ceferino M.	\$ 500,00
1958	MUÑOZ, Eduardo E.	\$ 500,00

RESOLUCION N° 289/14.- 10/02/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 15/100 (\$2.881,15) correspondiente a liquidación final, SAC/14 del agente CIFUENTES – CARO, Franco Sebastián, Legajo N° 1416.

RESOLUCION N° 290/14.- 10/02/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIEZ MIL SESENTA CON 20/100 (\$ 10.060,20) correspondiente a liquidación final, Indemnización al 8% y 12% SAC/14 del agente MEDRANO, Gustavo Fabián, Legajo N° 1014.

RESOLUCION N° 291/14.- 10/02/14.-

APROBAR –a partir del 16/12/13- el pase interno del agente Sr. Darío Ezequiel JORQUERA, DNI N° 35.276.774, para desempeñar tareas (Categoría 64) en el Departamentos Obras por Administración-, dependiente de la Secretaría de Obras Publicas.

RESOLUCION N° 292/14.- 10/02/14.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/13 en la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N° 293/14.- 10/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00), a la Secretaria de Gobierno. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. BRAVO, Darío, y sub-responsable la Sra. PEÑA, Esther.

RESOLUCION N° 294/14.- 10/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), al CONTADURIA MUNICIPAL. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Chioconni, Lucila, y sub-responsable la Sra. Parra, Alejandra.

RESOLUCION N° 295/14.- 10/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: al Sr. Chiauzzi, Oscar y sub-responsable el Sr. Guastamacchia, Miguel.

RESOLUCION N° 296/14.- 10/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), al AREA DE CAPACITACION Y EMPLEO. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Mazzuchelli, Jessica, y sub-responsable el Sr. Chiauzzi, Oscar.

RESOLUCION N° 297/14.- 10/02/14.-

INCREMENTAR -a partir del 01/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 4611/12 al agente Aida Haydee LAGOS, Legajo N° 377, en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), hasta alcanzar la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

RESOLUCION N° 298/14.- 01/01/14.-

OTORGAR -a partir del 01/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Liliana Beatriz RUIZ, Leg. N° 85, quien desempeña tareas como Responsable de la



Sección Urbana y Rural del Departamento Tasas y Derechos, - Dirección de Recaudaciones-dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07) e INCREMENTAR - a partir del 01/01/14 - el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" otorgado mediante Resolución Municipal N° 4611/12 a la agente mencionada en PESOS DOSCIENTOS (\$200,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS SETECIENTOS (\$700,00)

RESOLUCION N° 299/14.- 10/02/14.-

OTORGAR -a partir del 01/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Eduardo ESCALADA, Legajo N° 161.

RESOLUCION N° 300/14.- 10/02/14.-

INCREMENTAR -a partir del 01/01/14 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 4611/12 al agente Sr. Analia Verónica MONTERO, Legajo N° 1127, en PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), hasta alcanzar la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

RESOLUCION N° 301/14.- 10/02/14.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas en la Secretaría de Gobierno-a partir del 01/01/2014 y hasta el 30/06/2014, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Claudio A. OLIVA	38.298.413	14
Mirtha R. ACATAPPA	27.884.206	15
Lorena GARABITO	30.403.746	15
Carmen J. ORTIZ	32.694.699	10
Ana María SILVA SMITH	92.580.344	11
Néstor F. NAHUEL	18.066.658	11
Stefania A. ROSSI	33.384.698	13
Elizabeth CARRASCO	35.151.614	09
Eduardo J. GARCIA	92.822.777	10
Aleli R. LUNA	29.771.137	09
Saira S. MALJASIAN	32.368.600	13
Amalia ÑANCUFIL	12.820.341	10
Claudio PAREDES LLAYTUQUEO	31.240.599	14
Gladis M. CHEUQUEPAN	12.979.423	09
Fernando J. SOTO	35.178.635	10
Roberto D. DARTWIG SOTO	30.055.269	07
Maximiliano JARA	25.460.230	10
Ana Carolina DANERI	31.001.325	12
Damaris Anabella YAÑEZ	37.231.263	10
Silvana Noemí ZUÑIGA	32.829.747	10
Pamela Belen VILLEGA	32.694.435	09
Gastón Amilcar MEDIN	31.000.619	06
Maximiliano VALLEJOS	33.292.533	10
Mónica Fabiana BENILLA	33.919.911	10
Cesar Nicolás TIERZO	32.694.266	13
Cristina E. GUERRERO OLMEDO	18.804.928	10
Mónica Liliana ROMAN	17.195.006	11
Jessica Inés CASTILLO	34.545.714	10
Nancy Natalia SAMBUZZA	35.216.025	10
Matías Rubén AEDO	34.811.088	10
Pablo Ignacio BARON	26.844.901	16
Estefanía CARRIERI	34.529.587	10
Lorena Betiana TAPIA	34.798.421	10
Cecilia Rosalia MERCAU	30.144.922	10
Andrea Alejandra LUNA	25.725.222	10
Juan Carlos POLANCO	36.816.600	10
María Victoria MOCCIOLA	28.163.031	16
Melanie Jael QUEZADA	37.401.353	10
Luciano ALVAREZ ANIA	26.102.836	10

Micaela Fabiana NAHUEL	35.592.137	10
Maribel E. NAVARRETE BUENOS	2.864.556	15
Verónica Elizabeth SILVA	28.092.973	15
Lucas Gabriel VILLARO	36.752.917	11
Federico Gabriel FUENTEALBA	37.172.932	11
Myriam R. LORENZO COELHO	29.127.465	16
Lorena Paola GONZALEZ	30.752.258	14
Nicolás Andrés SANHUEZA	27.884.040	14
Micaela Soledad PERELLO	29.515.597	14
Valeria Alejandra PINO	38.233.429	10
Lara Lilien Rita GARRACINI	35.275.811	14
Gabriela Noemí ABOJER	21.975.811	13
Nicolás CORONADO PIZZI	36.871.510	10
Yanina PLOS	30.777.489	10
Natalia Lorena RODRIGUEZ	25.618.035	11
María E. VILLARROEL SANCHEZ	18.811.869	16
Diego Mario MANNOZZI	25.679.384	12
Martín Alejandro SCHWEITZ	30.752.450	12
Gonzalo Alejandro MENICHELLI	33.919.615	13
Sandra Elizabeth SEPULVEDA	16.407.484	13
Zulma Viviana CARRASCO	23.384.228	13
Hugo Jonathan ARIAS	42.153.903	13
Liliana Mercedes FUENTES	21.385.242	10
Agostina Paula PETRELLA	32.021.327	10
Sandra Carina INVERNIZZI	20.050.525	09

RESOLUCION N° 302/14.- 10/02/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 50/100 (\$6.957,50) al Sr Coordinador del AREA COORDINACION Y GESTION OPERATIVA, Fernando Gómez, destinado a afrontar los gastos del Servicio de capacitación de los nuevos alcoholímetros que será dictada por el Laboratorio de Net Calibraciones S.A.

RESOLUCION N° 303/14.- 10/02/14.-

ACEPTAR -a partir del 08/01/14- la renuncia presentada por el agente Miguel Antonio SOTELO, CUIL N° 20-29235306-6.

RESOLUCION N° 304/14.- 10/02/14.-

APROBAR en todos sus términos el Proyecto denominado "Unidad de Asistencia Deportiva (U.A.D) y Pista de atletismo con dependencias"- Programa Construir Empleo-, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, a través de la Secretaría de Empleo, oportunamente suscripto con la Municipalidad de Cipolletti.

RESOLUCION N° 305/14.- 11/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE." Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 306/14.- 11/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE." Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 307/14.- 11/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE." Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 308/14.- 11/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE." Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 309/14.- 11/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE." Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 310/14.- 11/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE." Radios del Comahue S.A.,

por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 311/14.- 11/02/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU 19 LA VOZ DEL COMAHUE." Radios del Comahue S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 312/14.- 11/02/14.-

EXIMIR al Sr. Eduardo Angel SANCHEZ, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H 362 24, Partida N° 3116-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 07/2014 inclusive.

RESOLUCION N° 313/14.- 11/02/14.-

MODIFICAR el 1er Considerando de la Resolución Municipal N° 6367/13 de fecha 12/12/13, el que queda redactado de la siguiente manera: "Que, a fin de proceder a la contratación del mencionado servicio se practico la Licitación Publica N° 30/12, en todo de acuerdo Legales vigentes."

MODIFICAR el Art. 1º, de la misma Resolución, el que queda redactado de la siguiente manera: "APROBAR la prorroga por 12 (doce) meses a partir del día 06 de Noviembre del año 2013, del servicio prestado por las firmas GLORIA ELIZABETH SUAZO y MARCIA SANDOVAL, adjudicatarias de la Licitación Publica N° 30/12, y el incremento - a partir de dicha fecha- del valor de los servicios mencionados, los cuales ascenderán a PESOS CIENTO DIEZ (\$110,00) a partir del 05/11/13 a la Sra. Sandoval y a PESOS NOVENTA Y CINCO (\$95,00) a partir del 02/11/13 a la Sra. Suazo."

RESOLUCION N° 314/14.- 11/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), a la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TECNICA. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carlos Araujo, y sub-responsable la Sra. Elisa Kronemberger.

RESOLUCION N° 315/14.- 11/02/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 las cajas chicas y Fondos Permanentes de las dependencias de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA. Caja chica de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.000,00), a la Dirección Gral. De Cultura. Responsable, Prof. Jorge ONOFRI y sub-responsable el Sr. Adrián CASTRO.

Fondo Permanente para Servicios de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), destinados al pago de servicios de artistas. Responsable, Prof. Jorge ONOFRI y sub-responsable el Sr. Adrián CASTRO. Fondo Especial para Pago de Sonido de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), destinados al pago a instituciones que organizan eventos propios. Responsable, Prof. Jorge ONOFRI y sub-responsable el Sr. Adrián CASTRO.

Fondo de Sostenimiento de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) destinado a afrontar gastos en la Escuela de Cerámica, Centro Cultural, Asociación Chilena y Casa de la Música (importe depositado en Tesorería en concepto de cobro de inscripciones y alquileres varios). Responsable, Prof. Jorge ONOFRI y sub-responsable el Sr. Adrián CASTRO.

Caja chica de la Escuela de Cerámica de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), destinados a cubrir gastos de funcionamiento. Responsable, Sr. Alejandro Manriquez

Caja chica de la Casa de la Música de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00). Responsable, Sr. Ariel Avalos

